



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 15 de febrero de 2017

NÚM. 33

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar los problemas que se están produciendo en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar los problemas que se están produciendo en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Egun on guztioi. Damos comienzo a esta sesión de trabajo de Salud, comparecencia del señor Consejero. Egun on guztioi. Mila esker etortzeagatik, Kontseilari jauna, eta ongi etorriak a la Jefa de Gabinete Leire Ochoa y al Gerente del Complejo Hospitalario de Navarra, el señor Merino. Buenos días a todos y a todas, gracias por venir. El señor Consejero y sus acompañantes nos explicarán la petición del señor Sayas, que es comparecencia para que el Consejero de Salud explique los problemas que se están produciendo en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra. Ha sido solicitada por UPN y, por ello, tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Buenos días, Presidenta. Buenos días, señorías. Gracias al Consejero y a su equipo por comparecer en este Parlamento. Nosotros hemos pedido esta comparecencia, en primer lugar, porque estábamos preocupados. Estábamos preocupados por las listas de espera en materia de cirugía pediátrica, doscientos diez niños esperan más de seis meses una cirugía pediátrica, la lista más abultada en plazo del sistema navarro de salud, algo que nos parece preocupante. También estábamos preocupados por los ceses y las dimisiones que se estaban produciendo en la Jefatura de Pediatría.

Pero si estábamos preocupados, usted, el otro día, nos alarmó cuando, en el Pleno de esta Cámara, anunció que iba a borrar de un plumazo la cirugía pediátrica y que la iba a incorporar a la cirugía general, o, por lo menos, que estaba valorando esa posibilidad. Esto, además de ser un ataque a la cirugía pediátrica, un ataque a los profesionales, es un paso atrás sin precedentes en la atención sanitaria y en la calidad de la sanidad pública de esta Comunidad. Y espero, por la información que he leído esta mañana, que esa ocurrencia que usted tuvo el jueves la haya descartado y haya apostado por el camino que nunca debió pasarse por la cabeza cambiar.

Pero si eso nos preocupaba y nos alarmaba, hemos tenido también una información que nos parece escalofriante. Hemos sabido que ustedes han derivado a San Juan de Dios –el sitio me parece lo de menos– a niños sin que sus padres supieran que iban a ser operados por facultativos no especialistas en cirugía pediátrica, incumpliendo, de esta manera, lo estipulado en el consentimiento informado. Y yo, por eso, le quiero preguntar, señor Consejero: ¿es cierto que facultativos no especialistas en cirugía pediátrica han intervenido en San Juan de Dios a niños de la lista de espera de cirugía pediátrica? ¿Es cierto que facultativos que han operado a esos niños no pertenecen al servicio y a la especialidad que ha realizado la indicación quirúrgica? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Tiene ahora la palabra el señor Consejero por un espacio de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Buenas tardes a todas y todos, arratsalde on. Es para mí, como siempre, un placer comparecer en esta Cámara para rendirles

cuentas. En primer lugar, señor Sayas, me gustaría aclarar una serie de cuestiones ante la actitud suya y de su grupo, UPN, que, una vez más, ha querido alarmar a la población, y ya van unas cuantas en esta legislatura. En este momento, quiero dejar bien claro, en primer lugar, que los niños y las niñas van a seguir siendo operados por cirujanos pediátricos como hasta ahora. Cuestión bien diferente es que se colabore con otros servicios. En segundo lugar, que los niños y niñas van a continuar teniendo su espacio diferenciado en el pabellón materno-infantil, como hasta ahora, cuando sean ingresados para ser intervenidos quirúrgicamente, es decir, no se va a producir una hospitalización entre adultos. En tercer lugar, que cirugía pediátrica va a continuar teniendo un responsable que va a ser cirujano pediátrico. En cuarto lugar, que el departamento que dirijo ni ha antepuesto nunca ni va a anteponer en lo sucesivo la política a la salud de la ciudadanía.

Esta es la única diapositiva que voy a poner a lo largo de esta comparecencia, pero permanecerá expuesta mientras esté hablando, porque la verdad es que es muy reveladora. En la imagen se puede apreciar la lista de espera quirúrgica del Servicio de Cirugía Pediátrica desde junio de 2010 hasta la actualidad. Señor Sayas, como puede apreciar, con su partido en el Gobierno lo que ocurrió fue, prácticamente, que se duplicó la lista en unos años. Si se fijan, en junio de 2010, al comienzo, se encontraban a la espera de una intervención en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra un total de doscientos dieciocho niños y niñas. Un año después, ya eran trescientos cuarenta y uno. A finales de 2013, cuatrocientos diecinueve. Es decir, una vez más, ustedes no hicieron lo que tenían que hacer y, en cambio, ahora, como es habitual, exigen.

Otro dato destacable que se observa en esta gráfica es que desde que se inició la presente legislatura, el jefe de servicio que ustedes nombraron en 2013 y que ha continuado hasta el pasado mes de septiembre no realizó una buena gestión. Si observan, curiosamente, la cifra de lista de espera quirúrgica en cirugía pediátrica se disparó. Por lo tanto, los problemas surgidos en la organización y el funcionamiento del Servicio de Cirugía Pediátrica vienen de tiempo atrás, desde antes de iniciarse la actual legislatura.

A ellos hay que sumar una serie de hechos ocurridos a principios de 2016, ante lo cual, el propio jefe de servicio expuso por escrito las razones y motivos que él mismo consideraba que le incapacitaban para el desempeño de la jefatura del servicio, motivo por el cual presentó su renuncia al cargo en febrero de 2016. Desde la dirección del Complejo Hospitalario de Navarra se entendió, en ese momento, que lo adecuado era no aceptar su dimisión bajo el compromiso expreso de alcanzar mejoras en la gestión interna del servicio y en el ámbito relacional con otras estructuras del Complejo Hospitalario de Navarra.

Pasados unos meses y dado que los problemas expuestos anteriormente no experimentaron mejoría alguna, sino al contrario, empeoraban, se procedió en octubre de 2016 a aceptar la dimisión que había sido presentada –como ya he indicado– en el mes de febrero y proceder al recambio del Servicio de Cirugía General. En octubre de 2016, se iniciaba, así, una nueva etapa con un nuevo profesional a cargo de la Jefatura de Cirugía Pediátrica. Durante estos últimos cuatro meses en los que ha permanecido este profesional al frente del Servicio de Cirugía Pediátrica, se han apreciado claras mejorías en la situación de la lista de espera quirúrgica, en la codificación de los procedimientos quirúrgicos y en otros aspectos. Razones de carácter

exclusivamente personal han obligado a la persona que llevaba a cabo esta función a presentar su dimisión. Quiero aprovechar para agradecerle, una vez más y desde aquí estos meses de trabajo e implicación. Unos meses en los que se ha pasado de una espera quirúrgica estructural de quinientos tres niños a cuatrocientos catorce niños en este pasado mes de enero. Esta cifra de cuatrocientos catorce en lista de espera quirúrgica es la menor de los últimos cuatro años y ha roto lo que era una tendencia creciente: cuatrocientos veintitrés en enero de 2014, cuatrocientos ochenta en enero de 2015 y quinientos cinco en enero de 2016.

Por consiguiente, como comprenderá, donde algunos ven solo problemas, nosotros empezamos a ver soluciones.

Actualmente, se trabaja, en primer lugar, para contratar facultativos para cubrir las vacantes existentes, tarea muy dificultosa dada la falta de oferta de esta especialidad a nivel nacional.

Se están tomando, igualmente, otras medidas de carácter más operativo, como reforzar en lo posible el número de quirófanos para cirugía pediátrica y apoyarlos con otras especialidades como urología o cirugía general, como ya se ha hecho con cirugía plástica.

Por otro lado, con la apertura de los nuevos quirófanos del Hospital B, antiguo Hospital Virgen del Camino, intentaremos que aumente el número de quirófanos semanales a tiempo completo dedicados a la cirugía de niños y niñas, y pasen de dos a tres.

Por otro lado, para reforzar el área quirúrgica infantil, se está actualmente subespecializando un anestésista en procedimientos de su especialidad destinados a pediatría.

De igual modo, actualmente se trabaja en el marco normativo que posibilite integrar cirugía pediátrica en el Área de Cirugía General, y no es una ocurrencia. Esta decisión viene avalada por varios motivos. En primer lugar porque, como bien sabe, la existencia diferenciada de la especialidad de cirugía pediátrica se justifica, principalmente, en la atención neonatal, y un porcentaje alto de niños con patología que requiere procedimientos quirúrgicos complejos son derivados desde el Complejo Hospitalario de Navarra a otros centros hospitalarios más especializados: Madrid, Barcelona, Bilbao. En segundo lugar, por la dificultad de contratar especialistas en cirugía pediátrica. Y en tercer lugar, porque no se producirá menoscabo alguno en la atención si se integra en cirugía general, tal y como ya se hace en otros hospitales europeos. Debo insistir aquí y ahora en que integrar el Servicio de Cirugía Pediátrica en el Área Clínica de Cirugía General no significa en absoluto degradar el servicio ni menoscabar la calidad asistencial que recibirán los niños y niñas que sean intervenidos quirúrgicamente, por una sencilla razón fácil de comprender si se quiere, y es que no se va a alterar la práctica clínica, sino que son, exclusivamente, cambios organizativos y de gestión destinados a mejorar distintos aspectos, entre los que están las listas de espera, que, históricamente, ha venido arrastrando el Servicio de Cirugía Pediátrica. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko zuri. Tiene la palabra el señor Sayas, por parte de UPN.

SR. SAYAS LÓPEZ: Señor Consejero, usted no ha respondido a lo que yo le he preguntado. Y no lo ha hecho porque la respuesta es sí. Y es gravísimo. Es gravísimo que niños que han sido vistos por cirujanos pediátricos hayan sido operados por cirujanos de otros servicios sin

saberlos sus padres, incumpliendo de esta manera lo estipulado en el consentimiento informado. Es gravísimo. Y usted no ha dicho que esto no sea así, porque es así.

Usted dice que las listas de espera estaban muy mal en esta especialidad y, efectivamente, es una cosa que se arrastraba. Pero es una cosa que usted, lejos de mejorar, ha empeorado, y lleva un año y medio. Sí, le voy a dar unos datos. Mire, usted llegó en julio de 2015. La cirugía pediátrica tenía cuatrocientos diecisiete niños. En el mes de diciembre de 2016, cuatrocientos cincuenta, con lo cual este servicio no ha ido a mejor con su gestión. Ha ido a peor. Por tanto, oiga, que ya lleva usted un año y medio en la responsabilidad que ostenta, algo tendrá que hacer.

Por otro lado, se le han pasado diferentes informes por parte de los especialistas que usted no ha atendido, que ustedes no han atendido. En uno de esos informes o en varios de esos informes se hablaba de la contratación de la residente, y ahora dice usted que no hay personal que pueda contratarse. ¡Pero si le han propuesto a usted que se quedara la residente y las dos veces, ante la justificación, han dicho que no! Por tanto, es una cuestión de gestión, no es una cuestión de que no haya profesionales que puedan realizar esta tarea.

Por otro lado, cuando usted habla de que integrar no es menospreciar el servicio, sí es menospreciar el servicio. Es atacar de manera flagrante a la cirugía pediátrica y a los profesionales, es dar un paso atrás sin precedentes en la calidad sanitaria y es dar un paso atrás en la atención de los pacientes, de los niños, con cuestiones como las que yo le acabo de decir antes, que están siendo operados, en algunas ocasiones, por especialistas no pediátricos, señor Consejero. Y eso no es colaboración, que la colaboración entre los distintos servicios por supuesto que nadie la va a poner en duda. De lo que estamos hablando es de que hay niños que han sido vistos por cirujanos pediátricos y que han sido operados por cirujanos de otros servicios sin que eso lo supieran sus padres. Y eso lo ha hecho usted para reducir la lista de espera de cirugía pediátrica y no vale todo para reducir la lista de espera de cirugía pediátrica, porque eso es un paso atrás en la atención sanitaria y es un paso atrás grave y serio, y usted no ha dado ninguna explicación al respecto; muy probablemente, porque no la tenga.

Ahora mismo, en el Complejo Hospitalario hay dos médicos ocupando plaza en propiedad y dos más en situación de interinidad o contrato. Lo normal, no mínimo, sería tener cinco cirujanos. Lo óptimo serían seis. Por tanto, si usted tiene un problema para reducir la lista de espera, contrate más personal, pero no busque ingeniería a costa de reducir la calidad de la atención sanitaria y de menospreciar de esta manera a los profesionales de la cirugía pediátrica, que, como bien sabe usted, es una especialidad que tiene un camino diferente a la cirugía general, un MIR diferente y una especialidad reconocida y, desde luego, su Gobierno está menospreciando, infravalorando e insultando de manera recurrente a estos profesionales.

Por otro lado, señor Consejero, no puede ser que tengamos estos cambios constantes en la dirección, porque eso supone una inestabilidad en el servicio. A la hora de tomar usted decisiones en la gestión, procure que sean estables. Evidentemente, uno no siempre lo puede controlar y, evidentemente, también en periodos anteriores se han producido ceses y renuncias, pero la inestabilidad de este servicio es preocupante. Y el problema de este servicio es que se une la estabilidad con las listas de espera clamorosas, con una poca confianza por parte de la dirección en este servicio –y lo hemos visto, en concreto, en la exposición que tanto

hoy como la semana pasada ha hecho el Consejero— y con un desprecio a los profesionales. Por tanto, es inaceptable. Pero ya le digo que lo más grave de todo lo que vamos a escuchar hoy es que niños que fueron vistos por cirujanos pediátricos hayan sido operados por cirujanos de otros servicios sin saberlo sus padres, incumpliendo de esta manera lo estipulado en el consentimiento informado. Esto, señor Consejero, es muy serio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Tiene ahora la palabra el señor Martínez, por parte de Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Se ha puesto de moda últimamente un concepto que a mí no me gusta nada, que es el de la posverdad. En Navarra, a esto siempre hemos preferido llamarle «mentira». Y yo voy a ceñirme a las mentiras.

Claro que a UPN le preocupan las listas de espera. A Geroa Bai también y al Consejero también. Y por eso, a pesar de esos cambios tan constantes en la dirección y que tanto preocupan ahora al representante de UPN, se ha conseguido que la lista de espera en cirugía pediátrica sea la menor en los últimos cuatro años. La menor lista de espera en los últimos cuatro años. Y eso sí que es incontestable, señor Sayas.

Hace una semana, en el Pleno del Parlamento, el Consejero de Sanidad nos daba respuestas a unas preguntas que este Parlamentario le hizo en las que hablaba, efectivamente, de la disminución de la lista de espera, algo que el ciego Sayas no quiere ver. Y hablaba también de su apuesta por contratar facultativos, por reforzar los quirófanos, por cambiar las normas de funcionamiento, que no tiene nada que ver con esa posverdad, con esa mentira que menciona el señor Sayas de borrar de un plumazo la cirugía pediátrica. Eso es mentira. Nadie se ha planteado borrar de un plumazo la cirugía pediátrica. Ni de un plumazo ni de ocho mil capas de pintura. Nadie se ha planteado borrar la cirugía pediátrica. Otra cosa es cambiar el modo de funcionamiento, algo que a usted le parece un insulto a los profesionales, a la ciudadanía. Claro, como le parece un insulto que hayan sido ustedes eliminados del Gobierno y pasados a la oposición. Yo entiendo que le parezca un insulto, pero es lo que la ciudadanía ha querido.

En todo el tema de la cirugía pediátrica, ha habido algo que a mí me ha preocupado muchísimo a lo largo de estos pocos días. Y me preocupa mucho, sobre todo, la mano negra. Yo creo que hay una mano negra. No negra, negrísima. El día 14 de febrero, es decir, ayer, Día de San Valentín, Día de los Enamorados, en un diario de Navarra pudimos leer: «La Sociedad Española de Cirugía Pediátrica muestra su desacuerdo con Navarra por la posible integración en el Área de Cirugía General». Hombre, pues un titular, cuando menos, que también llama un poco a la alarma. Es más, achaca a Salud, esa misma sociedad, una gestión inadecuada. La achaca ahora, hoy, una gestión inadecuada al Departamento de Salud. No sé si en legislaturas anteriores lo hacía o no, mucho me temo que no. Y es curioso, achaca a Salud una gestión inadecuada cuando, insisto, la lista de espera es la más corta en los últimos cuatro años.

Y como veo la mano negra, me gustaría entrar en lo que se decía en este diario de Navarra. «La junta directiva de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica...». Por cierto, qué mal que una sociedad científica se deje manipular. Qué mal, qué pena que se deje manipular. Y no solo porque toda manipulación es mala, sino porque las conclusiones de la junta directiva de la

Sociedad Española de Cirugía Pediátrica van en menoscabo de la ciencia en general y, desde luego, de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica en concreto. Claro, dice este diario que la junta «ha mostrado su malestar y desacuerdo ante el anuncio del Consejero de Salud de que se trabaja en la normativa para integrar el Servicio de Cirugía Pediátrica en el Área de Cirugía General. Esta medida supone el incumplimiento de la normativa legal». ¿De cuál? Esto es así en muchos servicios de cirugía pediátrica. ¿De qué normativa legal? ¿A quién está sirviendo esta sociedad? Y dice: «Más alarmante –hombre, palabra que también ha utilizado el portavoz de UPN– es decidir sobre la salud de los niños solo basado en decisiones políticas, sin tener en cuenta los derechos del paciente pediátrico». Solo le ha faltado decir que es identitario, que es sectario, para tener, exactamente, el mismo discurso que ustedes, un discurso basado en falsedades.

Y aquí sí que estoy de acuerdo: «La situación actual es el resultado de una gestión inadecuada de recursos materiales y humanos por parte de los directivos. No se han tomado decisiones correctas ante la falta de cirujanos pediátricos que se estaban demandando desde hace tiempo». ¿Desde hace cuánto tiempo? Dice el señor Sayas que cinco cirujanos es el mínimo; lo óptimo, seis. Ha habido cinco siempre, cuando ustedes estaban en el Gobierno, también. «Desde hace tiempo». ¿Desde hace cuánto tiempo? Ni se ha dotado de los medios necesarios. Efectivamente. Hace tiempo que no se dota de los medios necesarios porque ahora, con los actuales, se está bajando la lista de espera, la menor en los últimos cuatro años.

La junta de esta sociedad dice que la cirugía pediátrica debe estar dirigida por un especialista en cirugía pediátrica y, desde luego, yo estoy de acuerdo. Y dice que el niño no es un adulto pequeño, también estoy de acuerdo. Lo único que no dice esta sociedad es que hay muchos adultos y muchos grupos que son o actúan como niños. Y en esto hago referencia, desde luego, al portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

No hay cirujanos pediátricos en paro, dice doña Rosa Paredes, presidenta de esta sociedad. Es verdad. «En Pamplona terminaron dos residentes y no se les contrató», y es cierto. Terminaron dos residentes cuando el servicio estaba completo con cinco cirujanos. No se les contrató. Cinco cirujanos. La situación ha cambiado en este momento por motivos muy concretos. Desde enero –porque a nosotros también nos informan– hay uno en excedencia, hay otro que se ha cogido horas sindicales y hay otro que, seguramente, se jubile dentro de poco. Pero cuando terminaron los residentes, estaban los cinco.

Llama mucho la atención que diga: «Los cirujanos pediátricos estamos en una lucha continua». Claro que sí, están en una lucha continua porque tienen intereses contrapuestos. No es una lucha contra el Gobierno de Navarra, es una lucha entre ellos y parece que, desde luego, UPN ha tomado posición clarísima a favor de algunos. Pero también dice una cosa muy importante que creo que es conveniente recalcar, porque no todo lo que ha dicho esta sociedad es tergiversado. Dice: «Hay especialidades como traumatología, plástica y maxilofacial que tienen personal formado en niños». No son cirujanos pediátricos, son cirujanos traumatólogos, plásticos y maxilofaciales. Ya sé que lo sabe, pero se lo calla. Se lo calla porque le interesa no mencionarlo.

Yo no quería decir nada más. Quiero decir, única y exclusivamente, que qué pena que tengamos que andar así todos los días, intentando deshacer las falsas acusaciones que desde

Unión del Pueblo Navarro se hacen a este departamento. Y, por cierto, sí que quería decir otra cosa. Señor Consejero, no lo sé, hoy he leído en la prensa –no sé hasta qué punto es fiable también– que, al parecer, según dice otro diario, se está en contacto con el doctor Carlos Bardají para dirigir ese servicio. No sé si es cierto o no. Desde luego, si así lo fuera, tendría todo mi aplauso, todo el aplauso de Geroa Bai, porque creo que el doctor Bardají es un doctor puntero en el Estado –e incluso me atrevería a decir fuera del Estado– en cirugía pediátrica. Lo que personalmente pueda hacer o lo que Geroa Bai, como grupo político, pueda hacer para conseguir que el doctor Bardají venga a Navarra, cuente con ello. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko. Turno ahora para Euskal Herria Bildu-Nafarroa. Tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidenta andrea. Egun on guztioi. Bienvenido, señor Consejero, y el equipo que le acompaña. Una vez más, venimos a una sesión con una alarma social, al parecer. Yo, escuchándole, señor Sayas, cualquiera diría que a estos niños o a algunos niños los han operado veterinarios o carniceros. Parece que, escuchándole... Sinceramente, no sé qué quiere dar a entender. Y ahora que usted habla de la dignificación, en este caso de la cirugía pediátrica, yo sí que le quiero recordar que, durante muchos años, cuando UPN ha gestionado el Gobierno y ha gestionado el Departamento de Salud, ha habido una amplia demanda social, sobre todo en las zonas rurales, para que fueran pediatras en los centros de salud los que atendieran a los niños y niñas, cuando han sido, durante muchos años –y hoy por hoy también–, en muchas zonas rurales, médicos y médicas de familia los que han atendido a niños. Y no le he oído nunca a UPN hablar de la dignificación, de la necesidad de que a los niños y niñas –que, como decía, la presidenta de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica, no son adultos pequeños–... Bueno, si hablamos de cirugía pediátrica, quizás también deberíamos hablar –y a UPN, como no se lo he escuchado nunca, y menos cuando ustedes gobernaban– de la dignificación de la pediatría y de la necesidad de que a los niños y las niñas los atiendan pediatras. Y ha habido recogidas de firmas y una amplia demanda social.

En cualquier caso, yo creo que se han puesto encima de la mesa problemas que son evidentes. Ahí están las listas de espera y creo que el gráfico es claro. Ahí están las dificultades en la contratación. O sea, creo que se reconocen otros problemas que hay y la mayor parte de los problemas, desde luego, no son de ahora, sino que vienen de atrás. Pero, efectivamente, este Gobierno tiene la obligación de plantear soluciones, y creo que en la comparecencia de hoy se han dado algunas claves y se han dado algunas soluciones, y creo que se han dado también algunas respuestas que vienen a pacificar la alarma social que, al parecer, ustedes pueden generar o que podíamos leer de las declaraciones de la presidenta de la sociedad de cirugía pediátrica.

Se ha dejado claro que va a seguir habiendo un espacio diferenciado en la hospitalización de niños, niñas y adultos, creo que eso es una clave importante. Se ha dicho que van a seguir siendo operados por cirujanos pediátricos y se ha dicho que el responsable de cirugía pediátrica va a ser un cirujano pediátrico. Creo que eso es algo que no se puede obviar, y yo me remito a lo que ha explicado el Consejero. Se ha dicho también que se va a contar –y no voy a abundar en lo que ha comentado el señor Martínez– con los residentes de último año

para paliar o para intentar solucionar la falta de profesionales. Creo que también es una clave importante.

Efectivamente, sin con la norma –que yo no la conozco, como es evidente– que se está trabajando se vulnerara algún tipo de norma, me imagino que los servicios jurídicos del departamento así lo harían constar. Entonces, yo sí que quiero que en la réplica pudieran abundar. Se ha hablado de un real decreto en el cual, al parecer –yo no lo he leído, pero por las referencias que aparecen en la prensa–, se habla de la independencia o de la especialidad independiente o concreta de la cirugía pediátrica. Entonces, ustedes hablaban también de que hay hospitales en los que la cirugía pediátrica está integrada dentro de la cirugía general, no sé en qué fórmulas, si como una subunidad o subservicio o no sé en qué tipo de fórmula, y sí que me gustaría que abundaran un poco más en qué tipo de colaboración se puede establecer con cirugía general, con urología o con los servicios que ustedes comentaban.

Y, desde luego, yo creo que, si se está trabajando en algo, se va a mirar jurídicamente, y si se dice que no se va a alterar la práctica clínica, yo creo que si hay que explicarlo, desde luego, de una manera más clara, tienen la réplica para que si se plantea que no va a mermar la calidad, que no va a cambiar la práctica clínica y esto, desde luego, responde a razones organizativas, nosotros ahí poco podemos añadir. Creo que se han dejado cosas claras dentro de las dudas que se habían generado a lo largo de los últimos días.

Yo, simplemente, no voy a leer todas las declaraciones que esta señora realizó. Yo no sé si la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica está al tanto de todo lo que pasa en todas las comunidades autónomas, incluso antes de que salga una norma, pero, en todo caso, esta señora también es la jefa de cirugía pediátrica de un hospital de Córdoba, entonces, yo no sé con qué información o con qué argumentos puede llegar a decir que no puede compartir jefe de servicio. Pues, yo no lo sé. Si jurídicamente se vulnerara algún tipo de norma o mermara la calidad del servicio que se presta a niños y niñas, efectivamente, no nos haría falta que una jefa de un hospital de Córdoba venga a decirlo. Aquí estaríamos al tanto la oposición, desde luego, y los grupos que sustentamos al Gobierno también. Por tanto, espero que en la réplica puedan aclarar un poco en qué consiste esa colaboración, en qué términos están trabajando esta norma y que aclaren las dudas que, al parecer, premeditadamente, UPN ha querido seguir dejando encima de la mesa. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Eskerrik asko. Tiene la palabra, por parte de Podemos-Ahal Dugu, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Muchas gracias, señor Consejero, por la explicación. Señor Sayas, preocuparse está bien; utilizar los temas, no. Preocuparse está bien, pero utilizarlos, nunca. Y, además, mentir con los datos, tampoco. O, por lo menos, tergiversarlos. He dicho «utilizar» o «tergiversar». Los tienen ustedes; es evidente que ha habido unos datos... Estoy hablando del tema de las listas de espera, que no es lo que nos parece bien, que haya en este momento cuatrocientos catorce. No, no, no estamos para nada de acuerdo. Pero, en cualquier caso, la línea que se sigue es la que se había planteado y, sin más, que se utilicen en su correcto término.

Lo mismo nos parece de las declaraciones de la presidenta de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica. Siempre es importante escuchar a quien sabe o a quien está al frente de un tema, como es esta señora, pero, la verdad, o bien han sido un poco tergiversadas sus palabras o, como las ha dicho, en el sentido de una gestión inadecuada, planteado así, más que el interés de ayudar a mejorar parece que es la crítica por la crítica, y no corresponde eso a una Sociedad Española de Cirugía Pediátrica. No corresponde hacerlo así. Corresponde «nos parece esto correcto o no correcto», e intentar ayudar a pensar lo mejor. Desde nuestro punto de vista, lo que le estamos diciendo.

Está claro que coincidimos, que queremos lo mejor para los niños y las niñas, que queremos que sus derechos sean escrupulosamente respetados y que, por lo tanto, se haga una atención pediátrica en condiciones. Efectivamente, recordando la situación en la que se está, que siempre hay que recordarla, porque los pasos no se dan de golpe y porrazo. Es decir, si yo vengo de una situación donde me encuentro listas de espera importantes, una situación complicada tanto en funcionamiento interno como por las circunstancias que se han referido –no voy a entrar más– relacionadas con las dificultades que tuvo el anterior primer jefe de servicio, posteriormente hay mejoras pero esta persona también tiene que dimitir por razones personales, evidentemente, eso no ayuda a ir más rápidos o a concretar mejor.

Lo que queremos rescatar por parte de Podemos-Ahal Dugu de lo que hoy se ha dicho es que usted, señor Consejero, ha dicho que tenemos que tener claro –porque lo compartimos– el tema de la garantía del espacio, un espacio propio, porque es cierto. Los niños y las niñas tienen que tener un espacio propio también en esta materia, en pediatría. Por lo tanto, le creemos y nos parece correcto. Lo que ya se ha dicho de una persona jefa de servicio, que sea la mejor posible y experimentada, y que sepa por su práctica y por su conocimiento. Ahí, adelante hacia ese tema. Lo que usted también ha planteado de una nueva persona, la contratación de vacantes con el tema de los residentes del último año, nos parece que es lo adecuado. El tema que ha reseñado de la ampliación de quirófanos poniéndose de acuerdo con otros especialistas. Pero, en cualquier caso, ampliar para, realmente, ir reduciendo la lista de espera. El tema que ha dicho de un anestésista en pediatría, como especialista, nos parece también muy adecuado.

Respecto al marco normativo que ha explicado, francamente le decimos que, la verdad, Podemos-Ahal Dugu, ahora mismo, no sabría decir si usted tiene la razón o la tienen otras personas que están planteando otra cuestión. Sin más, es un debate abierto –esto es lo que entendemos– en el que habrá que escuchar diferentes posiciones. La que usted parece que tiene clara ya la explicarán, la escucharemos y la valoraremos. Si lo hace hoy, bien, y si no, en el contexto que haya que hacerlo. Y, desde luego, también escucharemos –cómo no– a la presidenta de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica y a otras asociaciones o entidades que puedan hablar en esta materia y, cómo no, a las personas que trabajan directamente en cirugía, como pediatras. Así que creemos que es un debate abierto, es lo que le podemos decir. No tenemos postura en este momento, en eso en concreto, pero sí que nos parece interesante escuchar las diferentes opciones, siempre desde la mirada que aquí todo el mundo ha repetido, el respeto de los derechos del niño y de la niña, y que queremos lo mejor, que no sean cuestiones para utilizar, sino, realmente, para mejorar el servicio. Así que, por nuestra parte, nos parece bien lo que ha explicado de las cinco personas facultativas, la situación en

que hoy se encuentran, por lo tanto, hemos entendido bien la contratación de vacantes, por qué la ha relacionado con eso. Y nada más, que ojalá el objetivo de todos los grupos políticos sea común: la mejora y el respeto escrupuloso de los derechos de los niños y las niñas, y seguro que es el objetivo de esta señora presidenta de esta sociedad, el objetivo del departamento y el objetivo de todos los grupos. Para eso, se están dando pasos importantes en esa línea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Señora Chivite, tiene la palabra por parte del PSN.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones del Consejero. Yo creo que la especialidad de cirugía pediátrica hace muchos años que fue reconocida como especialidad, y lo fue por algo, y ahora, además, se está encaminando hacia la superespecialización, con este tema. Además, creo que los problemas quirúrgicos que atienden los cirujanos pediátricos son muy diferentes a los de cirugía general y requieren de un adiestramiento especial, por lo tanto, yo defiendo que los cirujanos que atienden a los niños tienen que ser siempre cirujanos pediátricos.

Pero, ahora bien, es verdad que tenemos un problema con el personal y no solo tenemos un problema con la atención a los niños en cirugía, también tenemos un problema con la atención a los niños en los centros de salud, que, según los datos del propio departamento, ni siquiera el 50 por ciento de las personas que están ejerciendo de pediatras son realmente pediatras. Por tanto, esto es un déficit también. No lo digo solo del Servicio Navarro de Salud, es un tema bastante generalizado en España.

También tengo que decir las quejas que hay con respecto a la UCI pediátrica. Para esto, también hicimos una petición de información al Consejero. Nosotros no estamos muy conformes con cómo se está atendiendo a los niños navarros en materia sanitaria. Puede ser, es verdad, por déficit de personal, que lo es. En el tema de la UCI pediátrica hay quejas, las hay, tenemos datos de que las quejas están ahí. Yo les recomiendo que se lean la Carta Europea de Derechos de los Niños Hospitalizados. Y, claro, cuando repasas la Carta Europea de Derechos de los Niños Hospitalizados y ves si Navarra está cumpliendo, pues no está cumpliendo, lo tengo que decir así. Ni cumplía antes ni cumple ahora. A mí me gustaría que esta carta europea, que, además, fue trasladada de una directiva europea y fue aprobada también por el Congreso de los Diputados y asumida por todas las comunidades, se cumpliera.

Y yo, desde luego, no voy a tachar a la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica de ser de UPN, señor Martínez. Es que esto ya me parece como de horror de discurso, sinceramente. Ha dicho que actuaban de parte. El Gobierno de Navarra –y esto es la carta que ha mandado la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica– está en desacuerdo con que se integre el Servicio de Cirugía Pediátrica dentro del Servicio de Cirugía General. Y leo las propias declaraciones: “Estas declaraciones ponen de manifiesto el más absoluto desconocimiento de nuestra especialidad, y son particularmente graves en boca de un compañero que es cirujano general, que, actualmente, es el Consejero de Salud”.

Bueno, yo resumo; creo que la atención a los niños –tal y como pone en la Carta de los Derechos del Niño aprobada por la ONU en 1959 y ratificada por el Congreso en 1990– otorga

un papel protagonista al niño en la sociedad y reconoce que las necesidades de la infancia deben ser atendidas con los cuidados especiales y específicos que precise. Principio 4 y principio 5. Y creo que esto es lo que debe aplicar el Servicio Navarro de Salud, haciendo suya la carta europea de los niños hospitalizados, tanto en cirugía pediátrica como en la UCI pediátrica como por parte de los pediatras que atienden a los niños en Atención Primaria. A mí esto me parece que es importante y creo que deberíamos esforzarnos en que se cumpliera. Teniendo en cuenta –eso sí– las deficiencias y la escasez de personal, que no solo afectan a Navarra, pero creo que es importante que esto se cumpla. Que se cumpla la Carta Europea de Derechos de los Niños Hospitalizados, que no se está cumpliendo en estos momentos. Creo que hay que avanzar en esta línea y, desde luego, eso es lo que, como Partido Socialista, vamos a defender. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko, señora Chivite. Tiene la palabra el señor García, por parte del PP.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta, buenos días. En primer lugar, agradezco las explicaciones –pocas, quizás– que ha dado el Consejero al motivo por el cual se hacía hoy la comparecencia. Antes de plantear una serie de cuestiones, creo que ya estamos a unas alturas de gobierno en las que los partidos que sustentan este Gobierno deben asumir, en primer lugar, ciertas críticas, vengan de donde vengan. Con anterioridad, ustedes criticaban lo que hacían los anteriores y nadie les decía si estaba bien el criticar o no. Por lo tanto, acepten críticas correspondientes a su gestión, una nefasta gestión en materia sanitaria y, de hecho, el resultado lo estamos viendo hoy en esta Comisión.

Hacía referencia a lo que planteaba la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica. Parece ser que tanto a la señora Ruiz como al señor Martínez les molesta lo que plantea y les molesta, entiendo, la verdad, o les molesta que se hable de cuestiones que no funcionan, que no son correctas, pero es que –como digo– tienen que asumir las responsabilidades de gobernar.

Compartimos plenamente el malestar y el desacuerdo que hay, y es que, además, nosotros –y viendo la trayectoria de este Gobierno también en materia sanitaria–, aparte de lo que plantea la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica, añadimos que es cierto que, aquí, el Gobierno se basa en fundamentos ideológicos. No hay más que recordar lo que ya hemos visto en este Gobierno con la Clínica Universidad de Navarra y un largo etcétera, pero no viene al caso. Por tanto, más allá de poner por encima el interés de los partidos que sustentan al Gobierno y dejar de lado las principales necesidades que tienen, hoy por hoy, la salud y los niños de nuestra Comunidad.

La nefasta gestión en materia sanitaria, una pésima planificación, porque el señor Martínez hablaba de la posibilidad de jubilación de una de las personas que integran el equipo, etcétera. Efectivamente, eso se ve, eso se planifica en función de la edad. Por lo tanto, yo creo que una planificación correcta habría sido también solución para evitar el problema que se tiene hoy por hoy. Por lo tanto, una pésima planificación por parte del Departamento de Salud y una mala organización al respecto, que da lugar a que, hoy por hoy, los cuatrocientos diez niños estén a la espera de ser intervenidos. Sí que hay que reconocer que se ha visto reducida la lista de espera, pero ¿cómo se ha visto reducida? ¿Cómo se ha hecho o qué planteamiento se ha hecho? Aquello que la señora Ruiz criticaba en su momento, que son las derivaciones. Por lo

tanto, al defender usted el resultado de hoy de las derivaciones a una clínica no entiendo lo que usted venía reivindicando con anterioridad.

Hablan siempre de lo anterior. Yo no voy a defender lo anterior, es más, podemos coincidir en aquellas cuestiones de crítica, pero ustedes vinieron no a continuar con lo que ya había, sino a cambiar aquello que decían que estaba mal. Por lo tanto, se continúa anteponiendo las mismas cuestiones o las mismas soluciones. Por lo tanto, más allá de hacer una crítica a los planteamientos que hace el Departamento de Salud, toca, quizás, criticar el comportamiento de los partidos que sustentan el Gobierno.

Entiendo también el malestar que existe con respecto a la UCI pediátrica, las diferentes quejas que hay. Creo que también es momento de reflexionar sobre su funcionamiento y, en cierta medida, estudiar un modelo similar para implantarlo en otros hospitales. Yo creo que también hay necesidad de ponerlo en marcha en otros hospitales. Modelos, por ejemplo, que se dan en otros hospitales similares. Voy a poner el ejemplo de Calahorra o similares, en ese sentido, para poner en marcha algo similar a una UCI pediátrica con funciones similares en este caso. Por lo tanto, es una reivindicación que existe por parte de la sociedad, de trasladar una solución. Quizás es buen momento para hacer una pequeña reflexión, en este caso, con otros hospitales comarcales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Muchas gracias. Tiene la palabra por parte de Izquierda-Ezkerra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Muy buenos días, señor Consejero y buenos días también a las personas que le acompañan. Gracias por su exposición. Yo estaba mirando la gráfica y hay un hecho objetivo que a mí me ha llamado mucho la atención. ¿Cómo es posible que, en una gráfica de esas características, que haya un decrecimiento, una pendiente tan pronunciada en los últimos cuatro meses? La pregunta es ¿qué ha hecho? ¿Qué es lo que ha hecho diferente esta persona que ha estado al cargo de esta unidad? Esa es la pregunta que a mí me surge. A lo mejor es porque no tengo mucha costumbre de hacer gráficas –es deformación profesional–, pero, francamente, es muy sorprendente y muy llamativo, porque, claro, quiere decir que, en cuatro meses, nos hemos situado en 2013. O sea, es un montón de tiempo. Yo creo que eso es significativo y creo que ahí nos tiene que dar una lección. Me imagino que usted, señor Consejero, habrá sacado sus conclusiones al respecto.

Por otro lado, creo que las soluciones que ha dado a un problema que es real... Se va a jubilar una persona. Por cierto, es que me ha dejado tan impresionada el comentario del portavoz del Partido Popular. Impresionada, porque, bueno, la jubilación se puede prever, pero relativamente, porque los profesionales, los funcionarios, siempre tenemos un tiempo para solicitarlo, pero, bueno, se puede prever. Lo que no se puede prever es, vamos... Pues, cuando te toca. En todo caso, a mí no me cabe duda de que el señor Consejero, el departamento, la persona a quien le corresponda hacer estas contrataciones, lo tiene previsto. Es que no me cabe ninguna duda. Y si lo ha pedido ya, también, no me cabe ninguna duda.

Como decía, creo que las medidas que ha expuesto el señor Domínguez hoy me parecen acertadas. Lo que sí que encuentro es un error en su gestión. De verdad, no entiendo por qué

no admitieron la dimisión de la persona que dirigía este servicio en febrero del 2016. Es más, ¿cómo no lo cesaron antes? Eso es lo que le tengo que achacar a usted, señor Domínguez; no sé si a usted o al equipo.

Y voy a terminar haciendo una referencia a esta posición hiperbólica de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular, porque la señora Chivite ha hecho sus aportaciones a la cuestión, pero la verdad es que lo suyo, señor Sayas, y lo suyo, señor García, tiene de todo menos de constructivo y, desde luego, mucho de hipócrita. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Vamos a hacer un receso de diez minutos solicitado por el Consejero, porque creo que hay que preguntas de calado que contestar.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 8 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 18 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Tiene ahora la palabra el señor Consejero para que responda a las preguntas formuladas.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Ante todo, quiero dar las gracias a los portavoces por todas sus aportaciones. La verdad, señor Sayas, es que creo que, con esta comparecencia, le han metido un gol por toda la escuadra, y se lo han metido quienes usted y yo sabemos, porque ha demostrado que tiene un desconocimiento absoluto del funcionamiento de la sanidad en Navarra. Está hablando de que se han derivado niños, que se han operado en San Juan de Dios, que nadie les ha dicho... Vamos a ver, se han operado niños en San Juan de Dios de procedimientos de cirugía plástica, les ha operado un cirujano plástico, y a niños mayores de 7 años. Estoy hablando yo. Sabe perfectamente –o debería saberlo– que hay otras especialidades que también operan a niños. En traumatología, por ejemplo, están operando... Yo sí que estoy hablando, por eso. Si quiere que le conteste, le contesto, pero...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Si me permite, usted ha dicho antes que no había sido contestado; ahora le está contestando. Respete la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Daba la sensación de que hubiera operado alguien que no sabía operar, y les ha operado un cirujano plástico en procedimientos de cirugía plástica. No está recogido en la ley que recoge el funcionamiento y la normativa del consentimiento informado que el que habla con los padres y recoge el consentimiento informado tenga que ser el mismo cirujano que opera. Y eso, habitualmente, no es así. Por lo tanto, no sé dónde está el problema que usted ha convertido en un auténtico drama.

Nos está diciendo que tomemos medidas ya y, realmente, hemos tomado medidas. Y, si no, a la vista está. Solamente con observar esa gráfica, con mirarla, ya se ve. Un detalle, simplemente: la demora media prospectiva en enero del 2016 eran doscientos cuarenta y un días, y en enero de 2017, ciento setenta y tres días, es decir, hemos mejorado bastante.

Los ratios que ha dado de que tiene que haber seis cirujanos pediátricos, no sé de dónde se lo ha sacado, sinceramente. Algunas veces hemos estado con seis cirujanos pediátricos, pero no

sé de dónde se lo ha sacado. Y tampoco demostramos ninguna falta de confianza en el Servicio de Cirugía Pediátrica ni en sus profesionales, sino que la falta de confianza, en todo caso, era en el jefe de servicio, porque él mismo adujo motivos que le incapacitaban para seguir siendo jefe de servicio. Por lo tanto, mi máximo respeto a la cirugía pediátrica y a los cirujanos pediátricos del Complejo Hospitalario de Navarra.

La verdad es que me ha sorprendido un poco que, hablando de la cirugía pediátrica, se hable aquí de la UCI pediátrica. Esto es como coger el rábano por las hojas. Yo no sé si cada vez que se habla de niños se hablará de la UCI pediátrica, no lo sé.

Desde luego, nosotros somos los primeros en evitar que se vulnere la ley, lógicamente, no puede ser de otra manera. Y me preguntaba que qué colaboración se puede establecer con cirugía general. No solamente con cirugía general, ya lo he estado comentando, sino también con otras especialidades: con traumatología, con cirugía maxilofacial, con otorrino. Son colaboraciones habituales.

La integración funcional en un Servicio de Cirugía General –que, dicho entre paréntesis, eso depende muchas veces de los hospitales, el que dependa organizativamente del servicio de pediatría o dependa del área de cirugía– depende de cómo estén organizados todos los hospitales o cada uno de los hospitales.

Y lo que también quiero comentar es que el límite de la edad pediátrica ha ido variando a lo largo de los años, y varía también en determinados sistemas. Yo recuerdo –y no hace mucho– que la edad pediátrica eran los 7 años. Sí, no hace mucho. Bien, entonces, en este momento, son 16. La sociedad de cirugía pediátrica está solicitando que la edad pediátrica sean 18 años. No digo nada. 18 años. Entonces, la integración en cirugía general pensamos que va a hacer más eficiente la gestión. Entre otras cosas, porque, en este momento, si hay una carencia de cirujanos pediátricos y un cirujano pediátrico necesita que le ayude alguien en una intervención quirúrgica, es mucho más fácil que le ayude un cirujano general, que sabe estar en quirófano, que no un pediatra, que no lo va a saber hacer. Por lo tanto, yo creo que ahí íbamos a ganar.

El doctor Merino nos va a aportar un poco de lo que es el concepto del área clínica y cómo entendemos nosotros lo que es un área clínica, para demostrar que, perfectamente, cabe ahí la cirugía pediátrica.

SR. LÓPEZ SAYAS: Yo pido un segundo turno muy breve para hacer una puntualización a lo que ha dicho el Consejero, porque no es lo que yo he dicho, y lo que he dicho ha sido pensando muy bien lo que estaba diciendo, y no es lo que el Consejero ha dicho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Yo creo que lo ha preguntado dos veces, al principio y en su intervención. Lo que no sé es si no le gusta lo que el Consejero le ha contestado, no creo que no se haya entendido la cuestión.

SR. LÓPEZ SAYAS: No, no es que no me haya gustado, el problema es que se está operando a gente de la lista de espera de cirugía quirúrgica...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): No, no, no. No proceda porque no le estoy dando la palabra.

SR. LÓPEZ SAYAS: ...por otros profesionales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): No le estoy dando la palabra.

SR. LÓPEZ SAYAS: Ese es el problema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): No le estoy dando la palabra, señor Sayas.

SR. LÓPEZ SAYAS: Es que, claro que eso no ha pasado nunca, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): No le estoy dando la palabra, señor Sayas.

SR. LÓPEZ SAYAS: Eso no ha pasado nunca. Bueno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Sin otro punto que... Ah, perdón, perdón, que va a terminar él. Perdone.

SR. DIRECTOR DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA (Sr. Merino Díaz de Cerio): Voy a intervenir a aclarar dos cuestiones. No es la primera... Déjeme...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): No, están haciendo la intervención entre los dos.

SR. DIRECTOR DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA (Sr. Merino Díaz de Cerio): Que no hemos acabado, que no hemos acabado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Es que no han acabado. Ha interrumpido usted la exposición entre los dos.

SR. DIRECTOR DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA (Sr. Merino Díaz de Cerio): Con el permiso del Consejero y de ustedes, les voy a intentar aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, dos detalles, y acaba de decir el Consejero lo de la buena media prospectiva. Les voy a dar un detalle más: en enero del año 2016 se operaron sesenta niños. En enero del 2017 hemos operado a noventa y cinco niños. Simplemente, para complementar lo que ha dicho el señor Consejero.

En cuanto a lo que es un área clínica, el proceso de incorporación de los servicios a un área clínica –que es eso, agrupación de los servicios en torno a procedimientos asistenciales; en este caso, quirúrgicos– es un proceso que no es nuevo en el complejo ni, evidentemente, en ningún hospital de España. Hay muchos hospitales de España que tienen áreas clínicas. Nosotros tenemos un área clínica, que es el Área Clínica del Corazón, que la lidera un cardiólogo y está al servicio de cirugía cardíaca. Entonces, nosotros, entre las cosas que tenemos previstas hacer en los próximos meses, está estudiar la posibilidad de incorporar... Y existe una segunda área clínica en el complejo, que es el Área de Cirugía. Entonces, estamos estudiando la posibilidad de incorporar el Servicio de Cirugía Pediátrica en el área de cirugía, respetando y manteniendo la estructura de jefatura de servicio. Y eso ¿qué significa? Significa poner en el mismo ámbito de la gestión clínica aquellos servicios relacionados con los procedimientos quirúrgicos, y lo importante que tiene que arrastrar un Servicio de Cirugía

Pediátrica es el servicio o la sección de anestesia infantil, que es absolutamente esencial. Y eso estamos barajándolo y estudiándolo.

Es más –le voy a dar una contestación, una aproximación, a eso–, ese proceso está estructurado, que está recogido y que, en la Administración Navarra, se recoge a través de un decreto foral. Exige una condición previa, el consenso de los profesionales en el proceso. Lo que no se puede es hacer un área clínica en contra de la opinión de los profesionales. Y, evidentemente, en ese proceso de reflexión estamos. Que el Servicio de Cirugía Pediátrica acabe o no en el Área Clínica de Cirugía, que ya existe, aprobada por el Gobierno de UPN, en el complejo –existen dos áreas, la de corazón y el Área Clínica de Cirugía–, pasará por ese proceso. Y si acaba en el área clínica, seguirá siendo una Jefatura de Servicio de Cirugía Pediátrica. De eso no les quepa ninguna duda. Y eso garantiza todos los comportamientos y todas las actuaciones clínicas que en los procesos quirúrgicos tienen los cirujanos pediátricos.

Alguna cuestión más en relación con... Quiero contestar a la representante del PSN, doña María. Evidentemente, la Carta Europea de Derechos de los Niños Hospitalizados nos la hemos leído muchas veces y, evidentemente, no la podemos cumplir, como no la cumple ningún hospital de España. La mayoría de los hospitales infantiles en España proceden del ámbito de la Seguridad Social y se construyeron hace setenta años. Evidentemente, arreglar la estructura asistencial de un hospital infantil para adecuarlo a los derechos que los niños tienen cuando están hospitalizados y que vienen recogidos en esa normativa europea, en la carta europea, es bastante difícil. No obstante, en el año 2016, hemos iniciado tres actuaciones al respecto. Una, obras en la cuarta maternal, unas obras importantes que estamos a punto de poner en marcha y de terminar, en breves días. Hicimos una obra en el antequirófano infantil de cirugía pediátrica, para facilitar en la preanestesia, en el proceso de anestesia de los niños, la presencia de los padres, con algunas resistencias que prefiero obviar. Y, la última, en relación con la UCI pediátrica; la decisión de trasladar la UCI pediátrica de la anterior ubicación a la nueva responde a lo que se recoge en la carta europea. Salir de un zulo sin luz a una ubicación nueva responde única y exclusivamente a mejorar la presencia de los niños y sus padres y de los profesionales en la UCI pediátrica. No le quepa ninguna duda. Eso han sido tres actuaciones que hemos hecho para intentar mejorar las condiciones de los niños y las niñas en el ámbito del complejo en un año. Ojalá podamos seguir –y seguiremos– trabajando en esta línea. Eso es lo que quería trasladarles por si les puede servir de aclaración. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Simplemente, para terminar, yo creo que lo que debemos hacer todos es intentar dar un mensaje de tranquilidad a la población. Insisto en que la integración del Servicio de Cirugía Pediátrica no va a modificar la práctica clínica. Lo he dicho a lo largo de mi comparecencia, pero quiero que quede bien claro. Van a ser tratados por cirujanos pediátricos o especialistas en relación con la cirugía pediátrica y colaborando con la cirugía pediátrica. Van a ser anestesiados por anestesistas especialistas en procedimientos pediátricos. En este momento ya tenemos cuatro anestesistas y ya he comentado que se está formando uno más. Por lo tanto, ingresarán en el área materno-infantil, separados de los adultos. Por lo tanto, no se va a modificar para nada la práctica clínica, sino que las medidas van dirigidas, única y exclusivamente, a mejorar aspectos organizativos y de gestión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Muchas gracias. No le voy a dar la palabra, porque, ya sé que es a voluntad de la Presidenta, pero ha interrumpido al Consejero en su momento de palabra y me parece eso motivo suficiente para no volvérsela a dar. Sin otro punto a tratar, eskerrik asko etortzeagatik, muchas gracias, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos).